

ARRIARÁN-SALVATORE.



Entre las villas de Beasain y Ormaiztegui, á mitad de camino, á mano derecha, hay una casita blanca, entre la carretera y el rio, conocida con el nombre de «Venta de Salvatore». En sus puertas empieza la carretera de Machinventa á Azpeitia, y el viajero que se haya aventurado á su penosa ascension, habrá divisado allá en el fondo de la montaña, un valle largo y estrecho, en cuyo centro sin salida, triste y solitario, yacen una iglesia y tres casas, al arrullo de un riachuelo murmurador que las separa y á la sombra de un corpulento y hermoso nogal que, destacándose en medio de la plazoleta, roza, casi, con su extensa y redonda copa, los muros de los cuatro edificios que le rodean.

Cada vez que desde las inmediaciones de la venta de Mainduria contemplo aquellos cuatro edificios, blancos como la nieve, encerrados en aquel cerco de montañas, cáusame la misma impresion que recibo cuando desde la altura que domina la vega, sorprendo con la vista, entre altos murallones que rodean la huerta, á una comunidad de religiosas, alejadas para siempre del mundo y abismadas en silenciosa meditacion.

Estos cuatro edificios situados en el valle componen el casco del Concejo de Arriarán y los montes que le circunvalan son sus pertenecidos. En ellos abunda mucho la piedra caliza y la cayuela, con cuya circunstancia tenemos explicada la etimología de *Arri-arán* que significa «valle pedregoso», nombre el más propio del lugar que nos ocupa.



El nombre latino de Salvatore que lleva la venta antedicha y el de Priorenea ó casa del Prior que lleva una casa próxima á la misma, en

direccion de Ormaiztegui, nos induce á creer que en algun tiempo subsistió allí alguna comunidad religiosa.

Detrás de la venta de Salvatore, en la orilla opuesta del rio, habia hasta hace dos años otra casa llamada *Salvatore-zarra*, y el lienzo de pared de esta antiquísima casa, que miraba al Sur, indicaba bien claramente con sus sólidas y arqueadas puertas y ventanas de piedra sillera, cerradas á cal y canto, que no fué construido en su principio con aquel objeto.

En efecto, entre dicha casa y el rio, en el ángulo que forman este y la carretera de Azpeitia, estaba el año 1300 el monasterio de San Salvador, y el lienzo antedicho de pared, era el correspondiente al lado Norte del mismo, que al derribar la Basilica se utilizó para la construccion de Salvatore-zarra. Habiéndose derribado hace dos años esta casería para construir no lejos de ella otra que le sustituyese, se han perdido los últimos vestigios del Monasterio, no quedando de él más que el nombre y la tradicion.

Esta Basilica la levantaron y habitaron los Templarios, aquella Orden religiosa y militar á la vez, que establecida el año 1128 con aprobacion del Patriarca de Jerusalem y demás Obispos de Palestina, se halló en el Concilio de Troyes, representada por su Gran Maestre-Hugo de los Paganos, para proponer en él las observaciones que querian añadir á los votos ordinarios de religion, las que recopiladas por San Bernardo fueron aprobadas por la Santa Silla. Su primer voto fué de proteger las peregrinaciones contra los infieles y bandidos que infestaban los caminos, y acreditándose en todos los estados cristianos, se multiplicó maravillosamente en poco tiempo, adquiriendo aquella opulencia que les fué tan funesta. 184 años mas tarde, el 22 de Marzo de 1312, el Papa Clemente V, instigado por el Rey de Francia Felipe «El Hermoso», acordó, en un consistorio secreto de Cardenales y otros Prelados, la extincion de la Orden de los Templarios y por una Bula del 2 de Mayo siguiente aplicó todos sus bienes á los Hospitalarios de San Juan de Jerusalem que estaban igualmente dedicados á la defensa de los Santos lugares contra los infieles, y que por entonces ganaron á los Turcos la Isla de Rodas.

El Rey de España D. Fernando no admitió esta adjudicacion, por las grandes guerras que tenia por este tiempo contra los moros, y se apoderó de cuantos bienes poseían aquellos en sus reinos.

Así Arriarán, que juntamente con otros bienes pertenecia á los

Templarios, establecidos en la Basílica de San Salvador, pasó á la Corona de Castilla y no al Papado, por cuya razon no pudieron los señores de la casa de Arriarán ser poseedores de este lugar «en virtud de antiguas concesiones pontificias» como mal informado dice Gorosabel en su Diccionario Histórico-Geográfico-Descriptivo, al hablar de Arriarán.

Restablecer esta verdad histórica es el único objeto que nos proponemos al publicar este escrito, ya que nuestra afición por descifrar documentos viejos, nos puso en la mano datos irrecusables con que comprobarla.

En las guerras civiles que sostuvieron los hermanos D. Pedro el Cruel y D. Enrique II, prestó á este grandes servicios un caballero llamado Lope Lopez de Oria, y al regresar de Francia y proclamarse Rey en Calahorra el 2 de Octubre de la era de 1405 correspondiente al año 1367 le recompensó concediéndole el Privilegio que á continuación copiamos.

«Sepan cuantos esta carta vieren como nos Don Enrique por la Gracia de Dios Rey de Castilla etc., etc.

»Nos el Rey por facer bien, é merced á vos Lope Lopez de Oria mi Basallo por muchos servicios que nos havedes fecho, é facedes cada día, damos vos por juro é eredad el Monasterio de Arriarán con todos los derechos que el dicho Monasterio há, y debe haver é facemos Merced del dicho Monasterio para que podades vender, é enajenar, é trocar: é fagades del cual como de lo vuestro propio. E otro si vos facemos merced de los derechos que á nos pertenecen de dos ferrerías que nos pedistes por Merced que vos mandamos, que ficierades en la nuestra tierra, é mandamos á los nuestros oficiales y escribanos de la nuestra Corte, que vos dén y libren cartas las que vos cumple para que vos sea guardada esta merced que vos facemos, é de esto vos damos este Albala en que escribimos nuestro nombre. Dada en Calahorra dos dias de Octubre hera de mil é quatro cientos é cinco años. Nos el Rey.»

La historia nos dice cómo se fueron cercenando las donaciones Enriqueñas y de qué medios se echó mano para revocar las muchas gracias y mercedes concedidas por este Rey á sus servidores en los momentos de apuro y á fin de evitar la anulacion de dicho privilegio pidió y obtuvo su confirmacion el mismo Lope Lopez de Oria de Don Enrique II en Tordesillas el 2 de Febrero era de 1408 y su hijo Lope

García de Arriarán del Rey D. Juan en Burgos el 15 de Agosto era de 1417, cuyos documentos no copiamos por no extender demasiado este escrito.

De las dos ferrerías que se mencionan en el privilegio, la una existió en la casería llamada todavía «Olea», que significa «ferrería» y no se encuentran vestigios de la otra á pesar de que hay en su jurisdiccion otra casería denominada Itola.

La iglesia parroquial de este Concejo es de la advocacion de San Pedro, y fué construida por el año 1560, en cuya fecha obtuvo el Vicario de ella licencia del Ordinario de Pamplona para trasladar á dicha iglesia el SANTÍSIMO SACRAMENTO y los restos de los difuntos desde la Basilica antigua de San Salvador, por no estar ella decente.

Esta casa, muy importante desde muy antiguo, fué de parientes mayores y se halló afiliada al partido Oñacino. De ella descendieron, entre otros, desde que entró á poseerla Lope Lopez de Oria en 1374:—Su hijo Lope García de Arriarán.—Lope de Arriarán y su hermano Joan Lopez de Arriarán por el año 1471.—Cristobal Lopez de Arriaran, Almirante de la Armada del Conde Pedro Navarro, que murió en la toma de Tripol el año 1510.—D.^a María de Arriarán y Lazarraga, que casó con D. Francisco de Gamboa y Barthom, Caballero de la Orden de Calatrava y Conservador del Patrimonio Real del Reino de Sicilia y hermano de D. Pedro Ortiz de Zarauz, señor de la casa del mismo nombre, por el año 1615.—D. Manuel de Arriarán hijo de aquella.—D.^a Magdalena de Arriarán y Gauna por el año 1625.—D. José Ignacio Gaitan de Ayala, Giron y Carranza, Marqués de Arabaca y de Tola, vecino de Segura en 1754.—D. Iñigo Gaitan de Ayala, Conde de Villafranca, en 1800.

Los últimos propietarios han hecho cuantiosos gastos por fomentar la agricultura en aquel rincon, y con tal inteligencia y acierto han dirigido sus trabajos, que hoy se ven los argomales y zarzales de otro tiempo convertidos en hermosos castaños, manzanales y viñas que, sobre recompensar pródigamente sus afanes, han contribuido poderosamente, en especial los manzanales, á que los labradores de aquella comarca los imitaran dedicándose á la plantacion de árbol tan productivo.

